BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20221604179781
Fecha: 29-04-2022

Bogotá, D.C.
(160)

Señor
ANONIMO
Sin dirección

05 MAY 2022

11 MAY 2022

Asunto: Trámite Correo Institucional
Personería No.3075165-2021

Respetado Señor:

Recibido en este Despacho el documento del asunto mediante el cual pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionarios por determinar de la Alcaldía Local de Usme, le informo que se abrió expediente disciplinario No.335-2022.

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021; razón por la cual se le da un tratamiento diferente al establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,

HUMBERTO DUARTE GARCIA
Jefe Oficina Asuntos Disciplinarios

Copia: Dra. María del Pilar Martínez. – Personería de Bogotá- Carrera 7 No.21-24

Proyectó: Yolanda Bernal B.
Revisó/aprobó: Humberto Duarte García